



**Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco**

 @CEDHTABASCO

 @TABASCOCEDH

 @CEDHTABASCO

**DIGITALIZACIÓN**

## ¿QUE ES LA DIGITALIZACIÓN?

Es una de las formas en la que las TIC actúa dentro de una generación que permite tener documentos digitales, es decir, la manera de alcance que puede llegar a tener una persona con tan solo dar clic en un enlace, y sirve para que una persona, pueda llenarse de información que sirva en su desarrollo profesional.

## ¿Qué edificios tiene esto como tal?

En la época de la digitalización, es necesario que la ley se adapte para amparar y proteger derechos fundamentales. Los derechos digitales, muy ligados a la libertad de expresión y la privacidad, son aquellos que permiten a las personas acceder, usar, crear y publicar medios digitales, así como acceder y utilizar ordenadores, otros dispositivos electrónicos y redes de comunicaciones.

Además de la evolución del marco legislativo, estos avances también invitan al desarrollo de una ética digital que prevenga la vulneración de derechos.

## ¿Qué son los derechos digitales?

una extensión de los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que fomentan un modelo de transformación digital que refuerce la dimensión humana.



## ¿Por qué son necesarios para la sociedad?

La nueva era digital viene cargada de oportunidades para las empresas, desde la creación de nuevos puestos de trabajo relacionados con las nuevas tecnologías, mejoras en la productividad de los/as empleados/as, procesos productivos menos contaminantes, etc.

## ¿Cómo puede contribuir el marco de los ODS al respeto de estos derechos?

El marco de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ayuda a las empresas a hacer frente a desafíos presentes y futuros, entre los que se encuentran los relativos a los derechos humanos, también los denominados derechos digitales.